


160AS-AVI2410-461

CORANTIOQUIA - Oficina Territorial Aburrá Sur Medellín	
AVISO	
ACUEDUCTO COMUNAL BARRIO EL	160AS-AVI2410-461
Fecha: 07-oct-2024 04:31 PM Pág: 2	Favor citar este número al responder
Anexos: ninguno	
Archivar en: 160AS1-2023-267*ACUEDUCTO COMUNAL BARRIO EL PEDRERO	
Radicado por: Diana Marcela Marin Caro	

El Jefe de la Oficina Territorial Aburrá Sur de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia, en uso de sus facultades conferidas mediante Resolución Resolución 040-RES2402-393 del 5 de febrero de 2024,

AVISA

Que el 27 de julio de 2023 se presentaron ante CORANTIOQUIA las solicitudes de concesión de aguas descritas a continuación:

Solicitante: ACUEDUCTO COMUNAL BARRIO EL PEDRERO MUNICIPIO DE LA ESTRELLA, NIT 811.020.529-1				
Nombre fuente: QUEBRADA GRANDE CODIGO 776				
Uso	Predio/Comunidad	Vereda	Corregimiento	Municipio
Doméstico				La Estrella

Por lo anterior y de conformidad con el Decreto 1541 de 1978, se hace necesaria la práctica de una visita técnica por parte de un funcionario de la Corporación, la cual se realizará el día 25 de octubre de 2024.

Se libra el presente aviso para que las personas que se consideren con derecho a intervenir en el trámite de concesión de aguas a otorgar de la fuente mencionada, puedan hacerlo durante el desarrollo del mismo, en la Oficina Oficina Territorial ABURRA SUR, Carrera 65 # 44A-32, Teléfono 57 (4) 493 88 88 - Ext 1102, 1103, 1104, 1105, 1106 y 1107, Sede Principal, Medellín, Antioquia. o en el correo electrónico aburrasur@corantioquia.gov.co, previo registro en la página sirena.corantioquia.gov.co.


ANDREA RESTREPO BENJUMEA
Jefe de Oficina Oficina Territorial Aburrá Sur



CORANTIOQUIA

160AS-AVI2410-461

Fijado en la fecha: a las:

EL SECRETARIO

Desfijado en la fecha: a las:

EL SECRETARIO

Expediente: AS1-2023-267

Asignación: AS-24-3556

Elaboró: Hugo David Torres Hernandez, 

Revisó: Hugo David Torres Hernandez, 

Fecha de Elaboración: 07-oct-2024



Sistema de Gestión Integral – SGI

Aviso

Código: F-ARN-46, versión: 03

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co

Página 2 de 2



SA -CER440982 SC-CER341300

Oficina Territorial ABURRA SUR, Carrera 65 # 44A-32, Teléfono 57 (4)
493 88 88 - Ext 1102, 1103, 1104, 1105, 1106 y 1107, Sede Principal,
Medellín, Antioquia.
aburrasur@corantioquia.gov.co